

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación y posesión de funciones de la Srta. Ruth Miriam Suyo Quispe- en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, a partir del 17 de diciembre de 2021 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período de designación correspondiente y dada su condición de egresada, corresponde considerar la finalización de las funciones de la Srta. Ruth Miriam Suyo Quispe a partir de su vencimiento.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando dar por finalizadas las funciones de la Srta. Ruth Miriam Suyo Quispe en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, a partir del 17 de diciembre de 2022. Agradecer los servicios prestados por la Srta. Suyo Quispe.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 16 de mayo de 2023 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

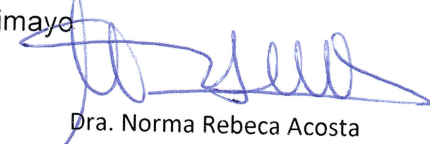
RESUELVE:

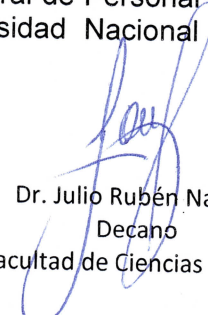
ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones de la **Srta. RUTH MIRIAM SUYO QUISPE** – DNI N° 19.026.650 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, el 17 de diciembre de 2022, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcse los servicios prestados por la Srta. Suyo Quispe.

ARTÍCULO 3º.- Solicítese a la Dirección General de personal proceda a la liquidación de los haberes de la Srta. Suyo Quispe, si aún no se hubiere realizado.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Suyo Quispe, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.  
teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales